Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aíres, de junio de 1983.
En ejercicio de las facultades estable

cidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y

Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de /

marzo de 1958) desígnase AUXILIAR PRINCIPAL: en la dotación

de personal administrativo y técnico de la Oficina de Pro
ducción Mantenimientos y Suministros, en cargo creado por /

Resolución N° 786/83, al señor JORGE ANDRES SAMBIASE (L.E.

N° 4.418.299 -clase 1943-).-

Registrese, hágase saber y archivese .-

DE PO R. GABRIELLI

m.r.

T SHASTAVINO

CESAB BLACK